



# Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

**61<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 6 de diciembre de 2013, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Ashe ..... (Antigua y Barbuda)

*Se abre la sesión a las 10.25 horas.*

## Homenaje a la memoria del ex-Presidente de la República de Sudáfrica, Excmo. Sr. Nelson Mandela

**El Presidente** (*habla en inglés*): Antes de proceder a examinar los temas de nuestro programa, cumplo el triste deber de rendir homenaje a la memoria del ex-Presidente de la República de Sudáfrica, Excmo. Sr. Nelson Mandela, quien falleció ayer, 5 de diciembre de 2013.

En nombre de la Asamblea General, solicito al representante de Sudáfrica que transmita nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Sudáfrica y a la afligida familia del fallecido Excmo. Sr. Nelson Mandela.

Invito ahora a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Presidente Mandela.

*Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Permítaseme formular una breve declaración.

Hoy, en esta asamblea de naciones, lloramos la pérdida del Sr. Nelson Mandela, uno de los líderes más importantes del mundo, cuya vida y legado trasciende fronteras, y perdurará entre nosotros. En nombre de la Asamblea General, quisiera transmitir mis sinceras condolencias a su familia, al Gobierno y al pueblo de Sudáfrica por la pérdida del más grande arquitecto y defensor de la nueva Sudáfrica y, de hecho, de la nueva

África. Madiba, como le llamaban cariñosamente su amada familia y su pueblo, personificaba el liderazgo democrático verdadero, la fortaleza moral y una valentía heroica. Encarnaba los valores cimeros de las Naciones Unidas y, con el ejemplo de su vida y de sus actos, demostró la diferencia que puede marcar una persona frente a la adversidad, la opresión y los prejuicios, manteniendo, al mismo tiempo, la humildad, el humor y la molestia, características que rara vez se encuentran entre las personas de su talla.

El mundo cuenta con el legado del Presidente Mandela porque optó por el perdón en lugar de la venganza y por la esperanza en lugar de la desesperación. El líder de la lucha contra el apartheid y Premio Nobel fue una figura muy querida en todo el mundo y un símbolo de reconciliación en un país que, durante generaciones, fue la definición del racismo. Se convirtió en un símbolo prominente de la resistencia y el símbolo del movimiento de lucha contra el apartheid, que se extendió por toda Sudáfrica y, en última instancia, en todo el mundo.

En la comunidad internacional nos sumamos a los incontables millones de personas en todo el planeta en el duelo por su muerte y, al mismo tiempo, celebramos sus grandes hazañas y triunfos. El 24 de junio de 1964, el Sr. Mandela fue juzgado por haber conspirado para derrocar por la fuerza al entonces Gobierno de apartheid de Sudáfrica. El mundo siempre recordará las palabras finales que pronunció en su propia defensa, cuando dijo:

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



“Durante toda mi vida me he dedicado a la lucha del pueblo africano. He luchado contra la dominación del blanco, y he luchado contra la dominación del negro. He defendido el ideal de una sociedad democrática y libre, en la que todas las personas puedan convivir en armonía y gocen de igualdad de oportunidades. Es un ideal por el que espero seguir viviendo y hacer realidad. Pero... si es necesario, es un ideal por el que estoy dispuesto a morir.”

Las expresiones tanto de dolor como de orgullo infinito de millones de personas en todo el mundo nos recuerdan la magnitud de la pérdida, la grandeza de sus logros y que el lugar que ocupa dentro de cada uno de nosotros está iluminado por su grandeza verdadera. El sistema de las Naciones Unidas seguirá honrando el legado del Sr. Mandela todos los años el 18 de julio —día y mes designados por la Asamblea General— como Día Internacional de Nelson Mandela. No obstante, el mejor homenaje que podemos rendir a este hijo ilustre de África es abrazar sus ideales, sus valores y sus convicciones. Al hacerlo, podemos imitar sus contribuciones a la paz en nuestro mundo y velar por que el legado de Madiba permanezca entre nosotros eternamente.

Tuve la gran fortuna de conocer a este hombre a lo largo de su vida, antes de que se convirtiera en Presidente de Sudáfrica y después. En ambas ocasiones, puedo decir con toda humildad que la impresión que me causó conocerlo fue absolutamente extraordinaria. Hasta este mismo día, en la máxima medida posible, me he inspirado personalmente en él, procurando, en esta, mi vida imperfecta, seguir su ejemplo:

“Lo que cuenta no es el simple hecho de haber vivido. El cambio que hemos causado en la vida de otros es lo que determinará el sentido de la vida que llevamos.”

Ahora tiene la palabra el Vicesecretario General, Excmo. Sr. Jan Eliasson.

**El Vicesecretario General** (*habla en inglés*): Hoy el mundo está unido en duelo por el fallecimiento de un hombre extraordinario. Hace algunos momentos, la bandera de las Naciones Unidas fue colocada a media asta fuera de este Salón y en todos los lugares de destino de las Naciones Unidas en todo el mundo en honor al Sr. Nelson Mandela. Sé que los pensamientos del Secretario General, quien está de viaje, están con nosotros hoy aquí.

Asimismo, hoy también celebramos el legado histórico del Sr. Nelson Mandela y su vida inspiradora. Hay mucho que recordar de la vida del Sr. Nelson Mandela:

valentía, determinación, visión de futuro, talento político, generosidad, amabilidad y sensatez. Pero en un mundo con frecuencia desgarrado y dividido por ciclos viciosos de violencia y venganza, quizá las cualidades más notables del Presidente Mandela fueron su facultad de perdonar, su capacidad de superar la amargura y el odio. Alguna vez dijo que el odio nubla la mente. Impide pensar en una estrategia. Los dirigentes no pueden permitirse el lujo de odiar. Eso es lo que define al Sr. Nelson Mandela como un ser tan extraordinario. Consagró su lucha en favor de todas las personas de Sudáfrica. Sacrificó su propia libertad a fin de liberar a todas las personas de Sudáfrica de la odiosa injusticia del apartheid.

Sin embargo, el fin de su vida no es el final de nuestra lucha contra todas las formas de injusticia. Hoy recordamos al Sr. Nelson Mandela, pero todos los días deberíamos llevar con nosotros su espíritu. Eso significa pronunciarse contra el prejuicio y la discriminación allí donde observemos sus oscuras manifestaciones. Significa oponerse a las humillaciones y privaciones que millones de seres humanos aún siguen sufriendo en todo el mundo. Significa construir con la fuerza de la valentía ética y los valores universales que triunfan sobre la fuerza bruta. El Sr. Nelson Mandela nunca capituló respecto de la igualdad de todos los seres humanos. Toda su vida fue un homenaje a la dignidad del hombre y a los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Quizás nunca podamos elevarnos a la altura de ese gran hombre, pero siempre debemos tratar, de distintas maneras, estar a la altura de su compromiso inquebrantable para con nuestra humanidad común. Los pueblos del mundo demostraron su solidaridad al Sr. Nelson Mandela en su lucha contra el apartheid. Siempre recordaremos su legado admirable y debemos continuar esforzándonos por seguir sus pasos, inspirados en su vida y su ejemplo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el representante de Sudáfrica.

**Sr. Mamabolo** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): En nombre del Excmo. Presidente Jacob Zuma, de la familia Mandela, del pueblo de Sudáfrica, de África y, por supuesto, de toda la comunidad internacional, quisiéramos expresar nuestra tristeza por el fallecimiento de nuestro Padre Fundador de la República Democrática de Sudáfrica. Apreciamos las condolencias y homenajes ofrecidos en África y en todo el mundo. El Gobierno y Sudáfrica están conmovidos por los homenajes procedentes de gobiernos, instituciones mundiales, sociedades civiles y millones de personas de todo el mundo.

El Presidente Mandela fue un patriota que compartimos con el mundo, y seguimos valorando el gran respaldo del que gozó en todo el mundo durante sus decenios de encarcelamiento en Sudáfrica. Esperamos que a medida que reconsideramos la contribución de toda su vida dedicada a la humanidad también nos basemos en esa reflexión para volver a comprometernos con los valores y las prácticas que defendió. No puede ser reemplazado como persona, pero su legado de altruismo y consagración a la igualdad y la justicia permanece en Sudáfrica y en el mundo.

Sudáfrica agradece a la Asamblea el honor que confiere al Presidente Mandela al declarar el 18 de julio, día de su cumpleaños, como Día Internacional de Nelson Mandela. Aprovechemos ese día para mantener su legado de servicio a la humanidad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera informar a los miembros de que tengo la intención de convocar una sesión especial dedicada a la vida y la memoria del Presidente Nelson Mandela. La sesión ofrecerá otra oportunidad a todos los miembros para rendir homenaje al Presidente Mandela y a sus consecuciones como símbolo del movimiento contra el apartheid y estadista mundial. La fecha y el lugar de la sesión se anunciarán oportunamente.

#### **Tema 115 del programa** (*continuación*)

##### **Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones**

###### **a) Elección de un miembro del Comité del Programa y de la Coordinación**

###### **Nota del Secretario General (A/68/302/Add.1)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión 42/450, de 17 de diciembre de 1987, y por recomendación del Consejo Económico y Social, la Asamblea elige a los miembros del Comité del Programa y de la Coordinación. Como recordarán los miembros, en su 40ª sesión plenaria, celebrada el 30 de octubre, la Asamblea General eligió a cinco miembros del Comité para desempeñar un mandato de tres años de duración que comenzará el 1 de enero de 2014.

Como también recordarán los miembros, mediante su decisión 2013/201 B, de 25 de abril de 2013, el Consejo Económico y Social aplazó la presentación de la candidatura de un miembro de los Estados de África y un miembro de los Estados de Asia y el Pacífico para que fueran elegidos por la Asamblea General para desempeñar un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2014. En ese sentido, la Asamblea tiene ante sí una nota

del Secretario General (A/68/302/Add.1). Como se indicó en dicho documento, en virtud de su decisión 2013/201 E, de 7 de noviembre de 2013, el Consejo Económico y Social propuso la candidatura de Marruecos para ser elegido por la Asamblea General para desempeñar un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2014 y expiraría el 31 de diciembre de 2016.

De conformidad con el artículo 92 del reglamento, todas las elecciones se efectuarán por votación secreta y no habrá presentación de candidaturas. Quisiera recordar el párrafo 16 de la decisión 34/401, en virtud del cual se convierte en norma la práctica de prescindir de la votación secreta en las elecciones para órganos subsidiarios cuando el número de candidatos es igual al número de cargos por cubrirse, a menos que una delegación solicite expresamente una votación sobre una elección determinada. Puesto que no se ha hecho tal solicitud, ¿puedo considerar que la Asamblea decide proceder a la elección prescindiendo de la votación secreta?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Por tanto, ¿puedo considerar que la Asamblea desea declarar a Marruecos miembro electo del Comité del Programa y de la Coordinación para un período que comenzará el 1 de enero de 2014 y terminará el 31 de diciembre de 2016?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo recordar a los miembros que el Consejo Económico y Social también decidió aplazar la presentación de las candidaturas de tres miembros del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados para su elección por la Asamblea General, dos miembros para un mandato que comenzará en la fecha de la elección y terminará el 31 de diciembre de 2014 y un miembro para un mandato que comenzará en la fecha de la elección y terminará el 31 de diciembre de 2015. También decidió aplazar la presentación de la candidatura de un miembro del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico para un mandato de tres años, que comenzará el 1 de enero de 2014 y terminará el 31 de diciembre de 2016.

La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del subtema a) del tema 115 del programa.

#### **Tema 7 del programa** (*continuación*)

##### **Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Como recordarán los miembros, la Asamblea General concluyó su examen

del subtema a) del tema 114 del programa en su 34ª sesión plenaria, celebrada el 17 de octubre. Para que la Asamblea pueda examinar el subtema a) del tema 114 del programa, será necesario reanudar el examen del subtema.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea reanudar el examen del subtema a) del tema 114 del programa y proceder de inmediato a su examen?

*Así queda acordado.*

## **Tema 114 del programa (continuación)**

### **Elecciones para llenar vacantes en órganos principales**

#### **a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Como recordarán los miembros, recordarán, en su 34ª sesión plenaria, celebrada el 17 de octubre, la Asamblea eligió al Chad, Chile, Lituania, Nigeria y la Arabia Saudita miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, en reemplazo de los miembros cuyo mandato concluye el 31 de diciembre de 2013.

Posteriormente, el Representante Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas, en una carta de fecha 12 de noviembre de 2013 dirigida al Secretario General (A/68/599), indicó que la Arabia Saudita no estaría en condiciones de ocupar su puesto en el Consejo. Al respecto, en una nota verbal de fecha 25 de noviembre de 2013, el Presidente del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico me ha informado de que los Estados de Asia y el Pacífico han apoyado a Jordania para ocupar la vacante correspondiente.

Los miembros salientes no permanentes pertenecientes a los Estados de África y los Estados de Asia y el Pacífico son Marruecos, el Pakistán y el Togo. Esos tres Estados no pueden ser reelegidos. Sus nombres, por tanto, no deben figurar en las cédulas de votación. Además de los cinco miembros permanentes, el Consejo de Seguridad incluirá los siguientes Estados en 2014, de entre los Estados de África y los Estados de Asia y el Pacífico: el Chad, Nigeria, la República de Corea y Rwanda. Por tanto, los nombres de esos Estados tampoco deben figurar en las cédulas de votación. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 de la resolución 1991 A (XVIII), de 17 de diciembre de 1963, el miembro no permanente debe ser elegido de entre los Estados África y los Estados de Asia y el Pacífico.

De conformidad con la práctica habitual, hay un entendimiento en el sentido de que el Estado que será

elegido de entre los Estados de África y los Estados de Asia y el Pacífico debe ser de la región de Asia y el Pacífico. Quiero informar a la Asamblea de que el candidato que reciba el mayor número de votos y una mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes será declarado electo. Si ninguno de los candidatos obtiene una mayoría de dos tercios habrá votaciones adicionales, que se limitarán a los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos en la votación anterior.

También, de conformidad con nuestra práctica, en caso de que haya empate en la votación, será necesario determinar el candidato que será elegido, y se efectuará una votación especial limitada a los candidatos que hayan obtenido igual número de votos.

¿Puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo con esos procedimientos?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 92 del reglamento, la elección se celebrará por votación secreta y no habrá presentación de candidaturas.

Antes de comenzar el proceso de votación, deseo recordar a los miembros que de conformidad con el artículo 88 del reglamento de la Asamblea General, ningún representante podrá interrumpirla, salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación. Además, las cédulas de votación se entregarán únicamente al representante sentado directamente detrás de la placa con el nombre de su país.

Comenzaremos el proceso de votación. Pido a los miembros que permanezcan sentados hasta que se hayan recogido todas las cédulas de votación.

A continuación, se distribuirán las cédulas de votación. Solicito a los representantes que utilicen únicamente las cédulas de votación que se hayan distribuido.

Pido también a los representantes que escriban en la cédula el nombre del Estado por el que deseen votar. Se declararán nulas las cédulas si contienen el nombre de más de un Estado Miembro de entre los Estados de África y los Estados de Asia y el Pacífico. Si una cédula incluye tanto el nombre de un Estado Miembro que pertenece a la región de África y la región de Asia y el Pacífico y los nombres de los Estados Miembros que están fuera de la región de África y la región de Asia y el Pacífico, la cédula sigue siendo válida, pero únicamente se contará el nombre del Estado Miembro que pertenece a la región correspondiente. No se contarán

los nombres de los Estados Miembros que no pertenecen a esa región.

*Por invitación del Presidente, la Sra. Del Águila Castillo (Guatemala), el Sr. Nardi (Liechtenstein), el Sr. Coulibaly (Mali), el Sr. Valli (Mónaco), la Sra. Davaasuren (Mongolia) y la Sra. Oanta (Rumania) actúan como escrutadores.*

*Se procede a la votación secreta.*

*Se suspende la sesión a las 11.00 horas y se reanuda a las 11.15 horas.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

*Grupo A: Estados de África y Estados de Asia y el Pacífico*

Número de cédulas depositadas:	185
Número de cédulas nulas:	2
Número de cédulas válidas:	183
Abstenciones:	4
Número de miembros presentes y votantes:	179
Mayoría requerida de dos tercios:	120
Número de votos obtenidos:	
Jordania	178
Arabia Saudita	1

*Habiendo obtenido la mayoría requerida de dos tercios y el mayor número de votos, Jordania ha sido elegida miembro del Consejo Económico y Social para desempeñar un mandato de dos años que comienza el 1 de enero de 2014.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Felicito a Jordania por haber sido elegida miembro del Consejo Económico y Social y agradezco a los escrutadores su ayuda en la elección.

La Asamblea General ha concluido así el examen del subtema a) del tema 114 del programa.

### **Programa de trabajo**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Antes de concluir, quisiera consultar a los miembros sobre la prórroga de la labor de la Quinta Comisión.

Como recordarán los miembros, en su 2ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre, la Asamblea General aprobó la recomendación de la Mesa de que la Quinta Comisión concluyera su labor antes del viernes 13 de diciembre. Sin embargo, el Presidente de la Quinta Comisión me ha informado de que la Comisión solicita una prórroga de su labor hasta el viernes, 20 de diciembre, ya que dicha prórroga facilitaría el logro de un consenso sobre los proyectos de resolución pendientes que tiene ante sí.

Por consiguiente, ¿puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo en prorrogar la labor de la Quinta Comisión hasta el viernes, 20 de diciembre de 2013?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así el examen de los temas de su programa para esta sesión.

*Se levanta la sesión a las 11.20 horas.*